



150339

M O D E L O  
D E  
U T I L I D A D

por " UNA PERSIANA PERFECCIONADA", a favor de DON LUIS  
MULLER CARRANZA, de nacionalidad española, con domici-  
lio en BARCELONA, La Gleva, núm. 3, 6º, 2ª.

= . =

MEMORIA DESCRIPTIVA

El presente modelo de utilidad se refiere a una  
persiana perfeccionada.

Mas concretamente, en la invención se ha ideado  
una persiana del tipo no enrollable y que comprende una  
pluralidad de láminas, las cuales merced a un mecanismo  
incorporado, son susceptibles de orientación gradual,  
así como también de deslizamiento a lo largo de sus guías,  
para realizar el cierre o abertura del hueco a cubrir.

La persiana presenta la ventaja de que por su  
disposición mecánica, no precisa de construcciones espe-



ciales en obra, pudiendo adaptarse sobre cualquier ventana sin tocar paredes ni tabiques.

5. Con el fin de facilitar la explicación, se acompaña a la presente memoria descriptiva de una lámina de dibujos en la que se ha representado un caso de realización que se cita a título de ejemplo.

En los dibujos:

La figura 1, muestra un detalle en vista lateral de los muelles situados en los extremos de las tablillas.

10. La figura 2, es una perspectiva de un muelle.

La figura 3, muestra una perspectiva parcial del mecanismo de orientación de las tablillas.

La figura 4, es una sección de los muelles de las tablillas ubicados en su guía lateral correspondiente.

15. Haciendo referencia a las figuras, se aprecia en su realización una persiana que comprende un mecanismo constituido por una serie de muelles de flejes iguales -1-, provisto cada muelle de ranuras -2-, con uñas -3-, y un eje -4- en su base.

20. Al eje -4-, está fijo un piñón -5-, solidario de un cajetín -6-, que sirve de soporte de la lámina -7-, integrante de la persiana.

Su funcionamiento es como sigue:

25. Al estirar hacia abajo la persiana, los muelles -1-, encajados en apilamiento en el interior de la caja -8-, deslizan a través del conducto en embudo -9-, que comunica con la guía lateral -10-, de manera que los muelles se separan



entre sí, arrastrando el inferior al superior, debido a que la uña -3-, engancha en la base de la ranura -2-, del inmediato superior. Su prolongación se debe a la distancia que separa la uña -3-, del inferior y la base de la ranura -2- del superior.

5.

Al deslizarse los muelles de fleje -1-, por la guía -10-, y por estar sujeto a cada uno de estos muelles una de las láminas que forman la persiana, ésta se extiende y cierra la ventana.

10.

Para graduar la abertura de las láminas se ha previsto que el rodillo -5-, gire por presión de una guía lateral -11-, que en su movimiento ascendente o descendente, hace girar las láminas -7-, variando a voluntad su ángulo.

15.

Al subir la persiana queda el conjunto recogido y alojado en la caja superior -8-.

Este sistema de mecanismo está dispuesto a cada uno de los lados de la persiana.

20.

El modelo, dentro de su esencialidad, puede ser llevado a la práctica en otras formas de realización que difieran en detalle de la indicada a título de ejemplo en la descripción y a las cuales alcanzará igualmente la protección que se recaba. Podrá, pues, construirse en cualquier forma y tamaño, con los materiales mas adecuados por quedar todo ello comprendido en el espíritu de las reivindicaciones.

25.



N O T A

Descrito el objeto y utilidad de la presente invención, lo que se declara como no divulgado ni practicado en España, comprende las siguientes reivindicaciones.

5. 1.- Una persiana perfeccionada, del tipo no enrollable y constituida a partir de una pluralidad de láminas, caracterizada esencialmente por el hecho de comprender a ambos lados de la persiana, sendas guías verticales de bordes paralelos, que en su extremo superior, se ensanchan para constituir una caja receptora de una pluralidad de muelles superpuestos en U.
10. 2.- Una persiana, según la anterior reivindicación, caracterizada porque los muelles en U, presentan en sus ramas laterales sendas ranuras longitudinales, en cuyos extremos superiores se constituyen respectivas uñas hacia el interior de la U, de forma que cada uña desliza en el interior de la ranura del muelle inmediato superior arrastrando a éste, y así sucesivamente.
15. 3.- Una persiana, según las reivindicaciones 1 y 2, caracterizada porque la base de los muelles en U, presenta un eje transversal operativamente dispuesto para alojarse en un paso axil propio de un rodillo grafilado solidario de las piezas de remate de los extremos de las láminas.
- 20.



4.- Una persiana, según las reivindicaciones 1 a 3, caracterizada porque sobre los rodillos grafilados antedichos, actúan sendas guías laterales que son mantenidas a presión contra los mismos, cuyas guías realizan en su movimiento ascendente o descendente, el giro de los rodillos y en consecuencia la orientación de las láminas.

5.- Una persiana, según las reivindicaciones 1 a 4, caracterizada porque los muelles en U citados tienen tendencia a mantener sus ramas separadas, de forma que al entrar en la zona estrecha de las guías laterales, operan como medios autofrenantes que estabilizan la persiana a la altura deseada.

6.- Una persiana perfeccionada.

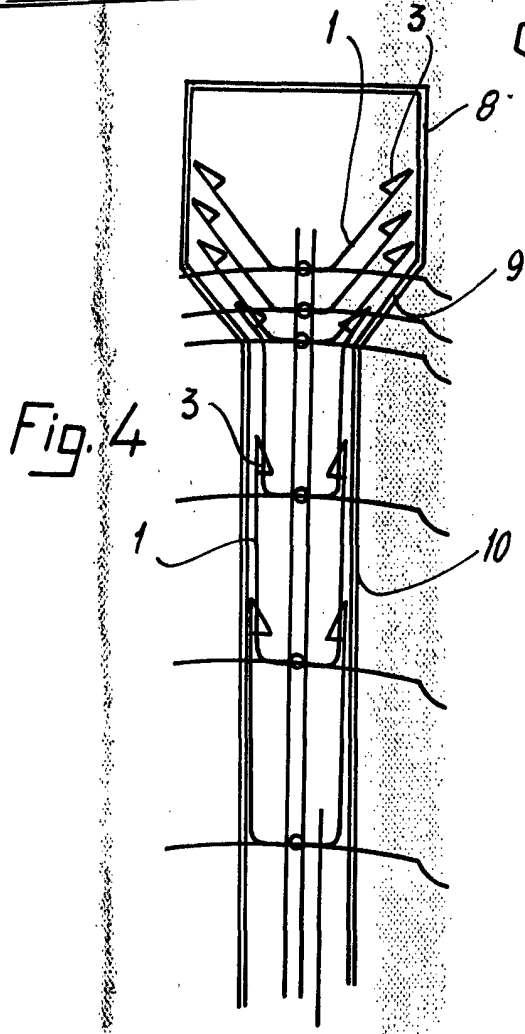
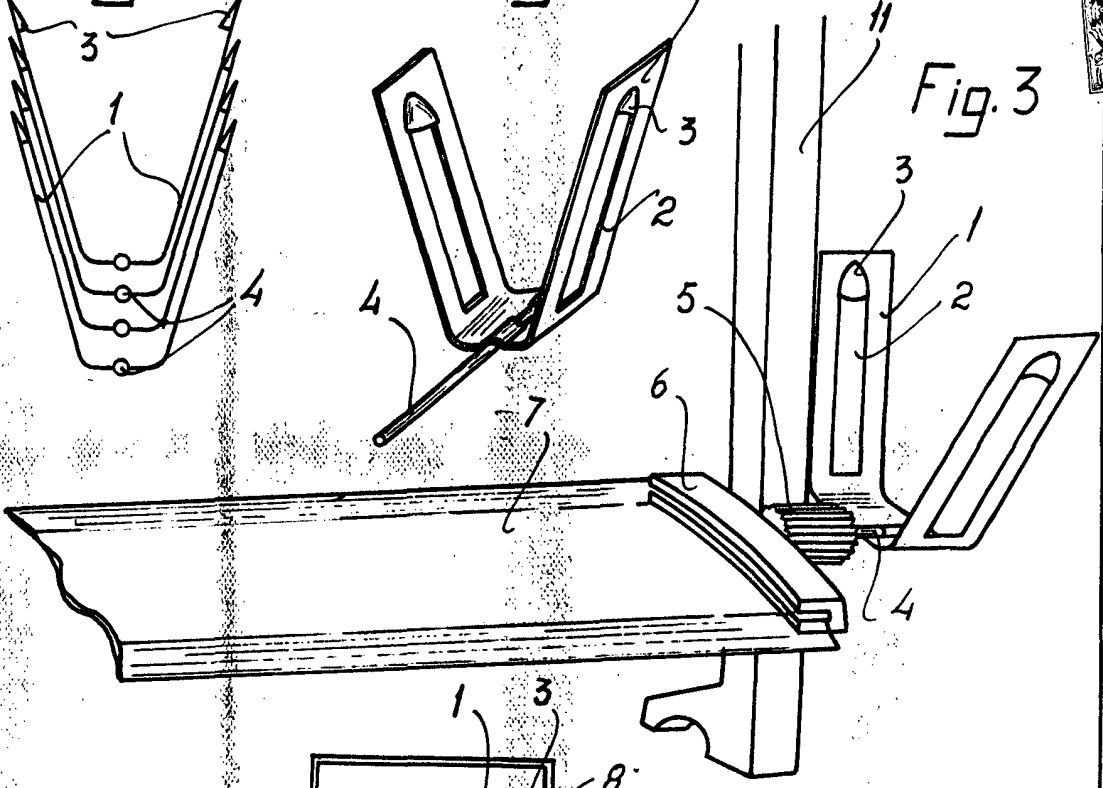
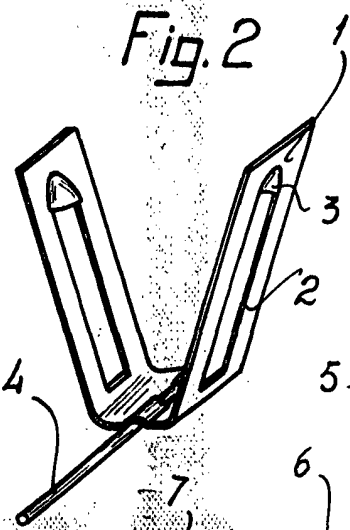
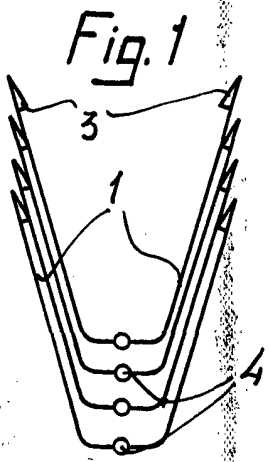
Según se describe y reivindica en la presente memoria descriptiva que consta de 5 páginas foliadas y escritas a máquina por una sola de sus caras y acompañadas de los dibujos reglamentarios.

Madrid, a 30 ABO. 1969

P. a.

P. P.

150 839



Madrid, 10 JUL 1969  
p.a.  
JAIME ISERN  
D. P.